



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0052316/2011

RESOLUCION N°

///doba, 27 OCT 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS

1922

VISTO:

El pedido presentado por **Prof. Trad. Guillermo BADENES**,
Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales, para que se contrate a
la **Prof. FADDA Sandra Mabel**, D.N.I. 16.158.954.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las
prescripciones del art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10 (modifica similar N° 15/08);

Que se han agregado copias del DNI, del Diploma de
Magister en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada, extendido por la
Universidad Nacional de Córdoba, Declaración jurada de cargos de la que no
surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que
exige la Ord. HCS N° 15/08 en su artí. 3°;

Que los antecedentes del profesional, justifican la
contratación que se pide;

✓
✓



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocerle los Servicios Prestados a la **Prof. FADDA Sandra Mabel**, D.N.I. 16.158.954 desde el 22/10/2011 y hasta el 29/10/2011 por la realización de la coordinación y la toma de examen CIP en la Facultad de Lenguas .-

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será de pesos \$ 1.331.86 (Un mil Trescientos treinta y uno con 86/100), erogación que será afrontada con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.-

Art. 3°.- Recomendar a la Secretaria de Extensión de esta facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.-

Art. 4°.- Comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba